

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GALAPAGOS MARITIME AGENTS – GALAGENTS S.A.
Reunida el 09 de Marzo de 2.016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, se instala la Junta Ordinaria Universal de Accionistas de GALAGENTS SA., con asistencia de todos los accionistas en las oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador N35-182 y Suecia, lugar y fecha convocados:

ACCIONISTA	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
GORDILLO GRANDA ALEXIS PAUL	USD \$2.550,00	USD \$2.550,00	2.550
GORDILLO GRANDA CHRISTIAN RAFAEL	USD\$2.450,00	USD \$2.450,00	2.450
TOTAL	USD \$5.000,00	USD \$5.000,00	5.000

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, bajo el amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio 2.015.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.015.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.015**
- 4. Designación de Comisario de la Compañía.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Alexis Gordillo y como Secretaria Ad-hoc la señorita Elizabeth Semiglia.

Por Secretaria y ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio 2.015.**



Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General, el Señor Rafael Gordillo, luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe de Gerente General sobre el ejercicio económico de 2015.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.015.

La secretaria de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio 2.015, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.015

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2015, ha generado utilidades, la Junta General resuelve que se realice la Reserva Legal del 10%

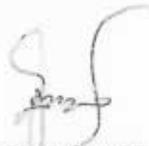
4. Designación de Comisario de la Compañía.

La junta General de accionistas resuelve por unanimidad designar como Comisario para el año 2.015 la Señora Graciela Moya

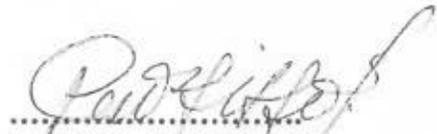
Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes, que representan el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las doce horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y la secretaria ad-hoc que certifica.



ALEXIS GORDILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



RAFAEL GORDILLO
ACCIONISTA



ELIZABETH SEMIGLIA
SECRETARIA Ad-hoc